

## Ensayo: Las olas del feminismo: ¿una condena a la fragmentación?

Verónica Díaz de León Bermúdez <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad del Claustro de Sor Juana

Ciudad de México, México

E-mail: v.diazdeleonb@universidaddelclaustro.edu.mx

**Resumen:** En este trabajo me propongo realizar algunos apuntes crítico-historiográficos en torno a las denominadas “Olas del feminismo”, concretamente en la primera ola, así como cuáles son las consecuencias que vislumbro al respecto, por ejemplo, su participación en la injusticia epistemológica.

**Palabras clave:** Patriarcado, historia androcéntrica, narración dominante, olas del feminismo, injusticia epistémica.

**Abstract:** In this work I intend to make some critical-historiographical notes about the so-called “Waves of Feminism”, specifically in the first wave, as well as what are the consequences that I look in this regard, for example, their participation in epistemological injustice.

**Keywords:** Patriarchy, androcentric history, dominant narrative, waves of feminism, epistemic injustice.

**Agradecimientos:** Antes de nadar en este mar, quiero manifestar mi sincera gratitud a la Dra. Fina Birulés y a la Dra. Laura Llevadot por su generosa escucha y enseñanzas, pues me han permitido mirar con sensatez y profundidad el tema del feminismo. Sé que en este texto no alcanzo a reflejar todo lo que pude aprender con ellas, pero sirvan estas líneas de gratitud como promesa de que, en mi andar de cavilaciones filosóficas, el feminismo, los feminismos serán abordados con la pertinencia bajo la cual he sido situada gracias a entrambas. Asimismo, quiero señalar que deliberadamente no sigo el protocolo de hablar en primera persona del plural por dos motivos: por un lado, es mi interés asumir sin miramientos las réplicas que pueda suscitar este escrito; por el otro, en la literatura que he revisado en torno a las olas del feminismo no he encontrado algún pronunciamiento que asuma una postura crítica ante las mismas.

## No siempre es la mar de bien

A través de la ubicación de –hasta ahora- cuatro “momentos” históricos, las olas del feminismo ilustran cómo algunas mujeres de ciertos periodos combatieron (o están combatiendo, si nos situamos en la actual ola) algunos de los mecanismos de exclusión, vejación, injusticia y alienación que machacaban/machacan las vidas femeninas.

En concordancia a esto, cuando revisamos la literatura en torno al feminismo, el tema de las olas es una constante. A modo de narración historiográfica, las y los analistas sobre el tema inician la datación de la primera ola en el siglo XVIII, con la Revolución Francesa y la Ilustración.

Por ejemplo, en la década de los setenta Magda Oranich publica *¿Qué es feminismo?* En los primeros apartados dedicados a la historia de dicho tópico, ella misma reconoce que su revisión sobre el origen y los incipientes movimientos feministas es somero, pues su interés está puesto en lo que el feminismo es en la segunda mitad de la década de los setenta del siglo XX. Así, la autora sitúa el origen del feminismo en la época de la Ilustración, destacando la figura de Olympe de Gouges.

En la misma línea de esta autora está el libro de Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historia del Feminismo*. Aunque el autor reconoce que hay referentes previos al siglo XVIII<sup>1</sup>, indica que el germen del feminismo está en la Revolución francesa y “el arranque de los movimientos de mujeres que han

---

<sup>1</sup> El ejemplo que proporciona data de finales del s. XIV, con lo que se conoce como la *Querelle des femmes*: “cuando algunos escritores varones discutieron la valía de las mujeres, si podían ser consideradas plenamente humanas y, por tanto, qué educación debían recibir” (2018: 31). Ante ello, Pérez recurre a Christine de Pizan a quien, con su libro de

marcado la historia político-social de Occidente hasta hoy” (2018: 51). Así, Olympe de Gouges junto a la inglesa Mary Wollstonecraft serán reconocidas como la partida de nacimiento del feminismo.

Un último referente. Nuria Varela y su nutrida obra *Feminismo para principiantes*. La autora declara “[...] aunque existen precedentes feministas antes del siglo XVIII, podemos establecer que, como dice Amelia Valcárcel, ‘el feminismo es un hijo no querido de la Ilustración’” (2019: 20). Por ello, al igual que los textos citados, Varela pondrá el acento del origen del feminismo en la Ilustración Francesa, con Olympe de Gouges, y posteriormente con la inglesa Mary Wollstonecraft, quien escribió *Vindicación de los derechos de la mujer*, “considerada la obra fundacional del feminismo” (2019: 29-30).

A través de estos tres referentes bibliográficos se puede tener una noción común de la narrativa que conforma la “primera ola” del feminismo, la cual –como lo indican las obras citadas- inicia a propósito de la revuelta francesa de 1789. No obstante, con esta ubicación de origen del feminismo encuentro un grave acto de injusticia hacia las valientes y potentes mujeres que combatieron, previo al siglo XVIII y la citada revuelta francesa, los sistemas y formas de opresión patriarcal.

Bajo ningún motivo pretendo demeritar el importante y necesario trabajo de divulgación realizado por Magda Oranich, en la ferviente década de los setenta, sobre cómo puede definirse el feminismo. Sin embargo, lo que no parece pertinente dejar pasar es considerar a las mujeres que lucharon antes de Olympe de Gouges como casos aislados o excepcionales dado que “sólo a partir de la Revolución Francesa el feminismo se vuelve práctico y empieza a plantearse de un modo serio la problemática de la ‘emancipación femenina’” (Oranich, 1976: 13). De igual forma, el trabajo de Pérez Garzón comete la tropelía de señalar el origen del feminismo en la Ilustración y la Revolución Francesa. Aunque expone el importante caso de Christine de Pizan, lo hace como un referente inusual y que por tanto, me hace pensar el autor, no puede considerarse a esta imponente mujer más allá de ser “una voz con rasgos feministas” como si el arrojo y la genialidad de Christine de Pizan no tuvieran suficiente importancia como para ser algo más que un *rasgo*.

Ahora bien, respecto al trabajo de Nuria Varela, mis anotaciones son más extensas de cara a los dos textos anteriores; y se debe no sólo a que se trata de una obra considerablemente más voluminosa (cerca de 500 páginas), sino al impacto que ha tenido *Feminismo para principiantes*, al punto que para este 2019 ya va en su tercera edición revisada, ampliada y actualizada. Nos dice la autora:

---

1405 *La ciudad de las damas*, se le puede considerar “la primera voz con rasgos feministas, pues atacó las ideas dominantes sobre la inferioridad e intrínseca maldad de las mujeres” (2018: 31).

Antes del nacimiento del feminismo, las mujeres ya habían denunciado la situación en la que vivían por ser mujeres y las carencias que tenían que soportar. *Esas quejas y denuncias no se consideran feministas puesto que no cuestionaban el origen de esa subordinación femenina. Tampoco se había articulado un pensamiento destinado a recuperar los derechos arrebatados a las mujeres.* (2019: 30; énfasis añadido).

Llama nuestra atención dos cuestiones: por un lado, dar un solo criterio para reconocer lo que es el feminismo: el origen del feminismo se dará al cuestionar el origen de la subordinación femenina. Tal vez mareada por el oleaje, la autora olvida su propia referencia a Christine de Pizan, a quien describe como “una mujer absolutamente inusual”, como una mujer que en el siglo XV redacta *La ciudad de las damas*. A bien tiene Varela reconocer esta obra como extraordinaria, y nos comparte las propias palabras de Christine de Pizan que explican el origen de este libro:

Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra, bien en escritos y tratados. No es que sea cosa de un hombre o dos [...] sino que no hay texto que esté exento de misoginia. Al contrario, filósofos, poetas, moralistas, todos –y la lista sería demasiado larga–, parecen hablar con la misma voz [...] Si creemos a estos autores, la mujer sería una vasija que contiene el poso de todos los vicios y males. (2019: 31).

Recordemos la frase de Varela: “Esas quejas y denuncias no se consideran feministas puesto que no cuestionaban el origen de esa subordinación femenina” (2019: 31). Esto es falso si, repito, tomamos el ejemplo de Christine de Pizan presentado por la misma Nuria, ya que esta magnífica pensadora del siglo XV no sólo cuestionó el origen de la subordinación femenina sino que lo denunció y lo combatió dando ejemplos de mujeres llenas de inteligencia y fortaleza, además de ser ella misma la encarnación de un espíritu brillante y decidido a no dejarse domeñar por las exigencias patriarcales de su época. Cito ampliamente a Christine de Pizan quien, en *La ciudad de las damas*, expresa lo siguiente:

Como veremos más adelante, la historia ha dado muchas mujeres –y en nuestro tiempo también se encuentran– que fueron grandes filósofas, capaces de dominar unas disciplinas mucho más complejas, sutiles y elevadas que el derecho escrito y los reglamentos establecidos por los hombres. Si se quiere afirmar, por otra parte, que las mujeres no tienen ninguna disposición natural para la política y el ejercicio del poder, podría citarte el ejemplo de muchas mujeres ilustres que reinaron en el pasado. Para que te adentres aún más en esta verdad, te recordaré también algunas de tus coetáneas que, una vez viudas, llevaron muy acertadamente todos los asuntos tras la muerte de su marido, demostrando así que una mujer inteligente puede hacerse cargo de cualquier tarea. (2001: 88).

Christine de Pizan reconoce los amplios alcances racionales de las mujeres, cualquiera que sea su condición: filósofas, reinas, princesas o dedicadas a la vida cotidiana, porque no hay miramientos, la inteligencia femenina no sólo se da en féminas extraordinarias ni en épocas específicas. Las habilidades e intelecto son condiciones propias de las mujeres a pesar de que los hombres estén obstinados en negarlo.

Respecto a mi segundo señalamiento. Si Varela indica que en el siglo XVIII surge el feminismo porque se teje una forma de pensar dedicada “a recuperar los derechos arrebatados a las mujeres” (2019: 34), entonces ello implica que hubo un momento previo al denominado Siglo de las Luces en el cual mujeres y hombres tenían igualdad en reconocimiento y ejercicio político y social (es decir, los mismos derechos), y que con los abusos monárquicos y aristocráticos, hombres y mujeres en paridad de condiciones decidieron levantarse en contra del Antiguo Régimen. Sin asomo de duda, ni la misma Varela ni la narración de las olas del feminismo afirmarían esto; y, no obstante, es lo que se deriva de las propias palabras de la autora.

Mi intención con este par de anotaciones es resaltar que la afirmación de que en el siglo XVIII fue inevitable el nacimiento del feminismo es un inadmisibles acto de injusticia epistémica hacia las mujeres que lucharon para defender su dignidad, es obnubilar a auténticas radicales que mucho antes del siglo XVIII construyeron barricadas de inteligencia, valor y dignidad para no renunciar a ser quienes querían ser. No olvidemos que el feminismo nos da importantes lecciones, entre ellas que el patriarcado hará hasta lo inimaginable para mantener en exclusiva el reconocimiento, los derechos y los privilegios de los hombres. En este sentido, tal vez uno de estos actos inimaginables es que ha logrado mantener desapercibido el amarguísimo trago de agua salada que conlleva la primera ola del feminismo, porque mantiene sepultadas y minimizadas a las inteligencias femeninas previas al deslumbrante siglo XVIII.

Si Gouges y Wollstonecraft también fueron insólitas en su época y ello no ha impedido que las legitimemos como feministas, ¿por qué no hacer el mismo reconocimiento de espíritu feminista a las audaces mujeres que las precedieron? ¿A qué responde empeñarnos en situar el origen del feminismo en un momento donde el androcentrismo *libertario y emancipador* es la primera y común referencia que se tiene al hablar de las revueltas francesas del siglo XVIII? Me niego a que no se reconozca que larga es la historia de las mujeres potentes, valientes y brillantes, porque de no hacerlo es, para mí, condenar al feminismo al yugo de la historiografía androcéntrica.

Varela concluye así el capítulo sobre la primera ola: “El sufragismo continuará con la lucha que las mujeres del siglo XVIII inauguraron, y que a muchas les costó incluso la vida, sin llegar a disfrutar de ningún derecho” (2019: 48). Lamento en demasía la vehemencia con la cual la autora hace esta afirmación. Las mujeres del XVIII y del XIX no son el principio, son las continuadoras de una

lucha inaugurada muchos siglos antes, con la diferencia de que sus peleas no coincidieron con movimientos de emancipación prioritariamente androcéntricos como fue el caso de las feministas ilustradas. Dice Varela que “el silencio es el mandato patriarcal por excelencia” (2019: 148), y precisamente no debemos continuar relegando al silencio a las mujeres que la misógina historia quiere callar.

Ahora bien, he de decir que el libro de Nuria Varela es atinado para conocer el estado actual del feminismo, de los feminismos. Después de la habitual relatoría de las olas del feminismo, la autora hace una pertinente descripción sobre el feminismo en Latinoamérica, sobre la postura del feminismo ante la economía neoliberal y el llamado “empoderamiento de las mujeres”, el tema de la política y el Estado patriarcal y las luchas que el feminismo ha enfrentado ante ello, la violencia que se ejerce contra los cuerpos femeninos (desde problemas alimenticios, arquetipos de belleza, por mencionar algunos casos), la masculinidad; en fin, que *Feminismo para principiantes* es un texto acertado para conocer los momentos más actuales del feminismo. Insisto, Nuria Varela está dotada de brillantez para hacernos conscientes de lo que, en el correr de nuestros días, significa el feminismo así como sus luchas, logros y futuro. Por eso da dolor el agravio con el cual la autora narra la historia del feminismo, diciendo que éste es un recorrido de los últimos tres siglos.

He mencionado que, con base en la literatura referida, a modo de secuencia cronológica la primera ola del feminismo es aquella que se suscita en los siglos XVIII y XIX. En esos siglos, se nos dice, dado el ambiente de emancipación y revuelta intelectual y social -suscitados por la Revolución Francesa y la Revolución Industrial- las mujeres tuvieron que exigir y luchar por ser reconocidas y dignificadas, porque las transformaciones en beneficio de la vida social y política sólo estaban resultando provechosas para los hombres, dejando a las mujeres en la misma indignancia.

Por ello, se nos cuenta en esta primera ola, mujeres como la francesa Olympe de Gouges al escribir su famosa *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791), la inglesa Mary Wollstonecraft al publicar, en 1792, un pronunciamiento contra la exclusión política de las mujeres en la Revolución Francesa, así como la sufragista estadounidense Susan B. Anthony, son emblemáticas como referentes para mostrarnos cómo y cuándo surge el feminismo. Porque ellas y los movimientos a los que pertenecieron coinciden con ser actos de lucha para dejar en claro que nunca podremos hablar ni promulgar justicia, libertad e igualdad si las mujeres están siendo obnubiladas, por decirlo con un eufemismo que sustituya la opresión y los abusos que padecieron.

Pero también, y aquí de nuevo otro ingrato trago de agua salada, es de llamar la atención que en esta primera ola la coincidencia sea darle reconocimiento a mujeres blancas, europeas y anglosajonas, vamos, que pareciera que en la historia sólo hay que datar lo que pasa en ciertos lugares y a personas con ciertas características raciales. Ante esto, la observación en la que quiero ahondar,

espero sin ahogarme, es la siguiente: Cuando se critican las consecuencias trágicas y negativas de la Revolución francesa, se pone el acento en la denominada época del terror, donde literal y metafóricamente los franceses perdieron la cabeza. Sin embargo, hay otro escenario alarmante e irónico de cara a la esencia emancipadora de la Revolución: las vejaciones cometidas contra las mujeres. En efecto, Olympe de Gouges reluce como personaje clave en la defensa de los derechos civiles y políticos de las mujeres; pero la lucha no era sólo esa. También, y ahí la primera ola del feminismo comete una inquietante omisión, hubo un significativo número de revolucionarios, de ilustrados, de librepensadores franceses que se manifestaron a favor de que se prohibiera a las mujeres leer. El *Proyecto de una ley que prohíba aprender a leer a las mujeres*, de Sylvain Maréchal, publicado en 1801 es el ejemplo más claro de ello. Geneviève Fraisse en *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos* apunta que se buscaba “impedir a las mujeres acceder a la vida pública, hacer publicidad de su expresión, prohibiéndoles además, al mismo tiempo, la autonomía de una actividad individual” porque, resalta “el ejercicio de la lectura es un ejercicio en primer lugar personal e interior” (18).

Considero que este episodio debe aparecer dentro de la narrativa de la primera ola del feminismo porque en la mitad del siglo XIX, en Francia, se reedita esta ignominiosa obra; si bien bajo el tono de que se trata de una “broma”, no podemos omitir la inaceptable intención de dar voz a un discurso vejatorio contra las mujeres.<sup>2</sup> Cito in extenso a Geneviève Fraisse:

Este juego sutil entre broma y seriedad funciona de maravilla y basta con creer en la broma para insinuar subrepticamente la importancia del asunto. ¿Cómo comprender, sino, que este texto sea reeditado en 1841, luego en 1843, por Gustave Sandré, alias Adolphe Ricard, editor de diversas obras sobre las mujeres? “Extraña ocurrencia de un hombre de ingenio”, dice, y “proyecto de ley de muy cómica exageración”. Quiere hacer reír, pero se preocupa, sin embargo, por actualizar el texto por medio de una nueva serie de citas de autores modernos. Sus añadidos están ahí para reforzar las tesis del autor, en esa mitad del siglo XIX en que la cuestión del derecho de las mujeres al saber es explícita, de la escuela primaria a la enseñanza superior, de la profesión de institutriz y periodista a la de filósofa y científica. (1991: 19)

---

<sup>2</sup> Aunque el texto de Sylvain Maréchal se elaboró como una obra con pretensión de broma, el contenido es claro y contundentemente misógino, apelando a dos recursos “clásicos” para justificar la prohibición a que las mujeres lean: por Naturaleza y por Razón. Cito el extracto del *Proyecto de una ley que prohíba aprender a leer a las mujeres* que Fraisse comparte al respecto: “Como punto de partida, estos son los dos primeros considerandos: ‘1º Considerando que el amor honesto, el matrimonio casto, la ternura maternal, la piedad filial, el reconocimiento de las buenas acciones, etc., son anteriores a la invención del alfabeto y de la escritura, y al estudio de las lenguas; [las mujeres] han subsistido y pueden subsistir sin ellas. 2º Considerando los inconvenientes graves que resultan para los dos sexos de que las mujeres sepan leer’; y éste es el primer artículo de ley: ‘La Razón quiere (aunque pase por bárbara) que las mujeres (chicas, casadas o viudas) no metan nunca nariz en un libro ni pongan la mano en una pluma’” (1991: 21).

Más aún, Fraisse destaca que este episodio, que atenta contra la dignidad intelectual de las mujeres, “simboliza la lucha contra el sometimiento de las mujeres” (1991: 20). Este apunte es crucial para mi llamado a reconsiderar la pertinencia de seguir la narrativa de las olas del feminismo en nuestra propia situación. La primera ola, como lo he indicado, pone los reflectores en algunas mujeres, sin duda valiosas y dignas de reconocimiento. Pero la época de esas mujeres estuvo marcada por acontecimientos como el llevado por Sylvain Maréchal, donde no ataca a una o unas cuantas mujeres, sino a todas las mujeres. Es decir, pareciera que en el siglo XVIII se podía reconocer como excepción el talento e inteligencia de unas cuantas féminas, pero en el discurso y práctica dominante del iluminismo post revolucionario a las mujeres como grupo social se les seguía tratando como inferiores a los hombres.<sup>3</sup> Por ello considero, de la mano de Fraisse, paradójico el vínculo entre la razón y la naturaleza en el s. XVIII, un siglo en el que cuando se trata del intelecto, los derechos y las dignidades masculinas exige con firmeza que no se mezcle el ámbito natural con el racional, pero cuando se trata de las mujeres, naturaleza y razón no se despegan, sino que se unen para mantener el sometimiento intelectual (e inevitablemente social) de las mujeres. El Considerando no. 8 de Sylvain Maréchal lo expone así: “Que la naturaleza misma, al proveer a las mujeres de una prodigiosa aptitud para hablar, parece haber querido ahorrarles el trabajo de aprender a leer y a escribir” (Citado en Fraisse, 1991: 27).

Además de poner sobre la palestra la misoginia de Maréchal, conocer este escrito también es enterarnos de la imposibilidad de reconocimiento y respeto ante la diferencia del citado francés. Resulta que este ilustrado es autor de expresiones de dominio hacia las mujeres así como de indignación y condena a formas de ser que deseen configurar su existencia fuera de la norma, el Artículo 5 lo enuncia así:

La Razón quiere que los sexos difieran tanto en sus talentos como en sus vestidos. Tan indignante y escandaloso es ver a un hombre coser como ver a una mujer escribir; ver a un hombre trenzar sus cabellos como ver a una mujer componer frases. (Citado en Fraisse, 1991: 30).

Sylvain Maréchal no es un caso aislado dentro del llamado Siglo de las Luces, no es una excepción encontrada por una ociosa, perniciosa y tendenciosa búsqueda de referentes misóginos. Al igual que Maréchal, -nos dirá Fraisse- los célebres ilustrados Diderot y Rousseau serán igualmente cortos de luces, igualmente misóginos. Así, en Rousseau encontramos declaraciones como la siguiente: “Casi todas las niñas aprenden de mala gana a leer y a escribir; en cambio, aprenden gustosamente lo que se refiere a la aguja” (Citado en Fraisse, 1991: 31) y Diderot estará en el mismo tenor al estipular que “Un hombre de letras sensato puede ser el amante de una mujer que escribe un libro

---

<sup>3</sup> Geneviève Fraisse, aunque de modo escueto, menciona que este tipo de ataques contra la inteligencia de las mujeres tiene su antecedente medieval en la *Querrela de las mujeres*.



pero sólo debe ser el marido de la que sabe hacer una camisa” (Citado en Fraisse, 1991: 31). Ante esto, lapidariamente la autora señala que “Diderot y Rousseau, hombres de la Ilustración, alimentaron la aversión de Sylvain Maréchal contra la emancipación intelectual de las mujeres y sostuvieron, en contrapartida, un alegato a favor de un amor y una felicidad que tendrían en la mujer a su artesano” (1991: 31).

De cara a esto, Fraisse hace un importantísimo señalamiento: la autonomía, la autodeterminación, la independencia, la emancipación son terrenos a los que se llega inevitablemente a través de saber leer, a través del ejercicio de la escritura, porque la esencia de estos dos actos es el ejercicio de la propia razón; y ello, justamente lo resalta Fraisse, era el enorme temor de los ilustrados: que las mujeres no fueran dependientes, que no estuvieran bajo la tutela de los hombres.

Así pues, el *Proyecto de una ley que prohíba aprender a leer a las mujeres* también estará plagado de declaraciones que determinan la naturaleza de la mujer como devoción al marido, a la maternidad, a las labores útiles (domésticas). Y aquellas que se han desviado de su naturaleza, al dedicarse a las letras, son mujeres insensatas, causantes de la infelicidad del esposo, del desorden de la casa... Más aún, para reforzar los males sociales y morales que esto provoca, Maréchal recurrirá –nos dice Fraisse- a célebres mujeres que, con sus “desvíos intelectuales”, fueron la causa de las desgracias de su época, además de haber “tenido siempre costumbres desagradables o disolutas. Por ejemplo, Aspasia, Louise Labbé, Margarita de Navarra, Catalina de Médicis” (1991: 35). Así, la moralidad de una mujer nunca puede estar asociada al ejercicio de su propia razón, de ser así, su condición es –indiscutiblemente para Maréchal- la de una cortesana: “La Razón quiere que, de ahora en adelante, se permita sólo a las cortesanas ser mujeres de letras, ingeniosas o virtuosas de un arte” (artículo 47 citado en Fraisse, 1991: 35-36).

Ahora bien, hemos indicado que la obra en cuestión de Sylvain Maréchal no es un caso atípico dentro del iluminismo revolucionario, dado que pensadores como Diderot y Rousseau sustentan la misma mentalidad misógina. Pero también debemos señalar, siguiendo a Fraisse, que el proyecto de Maréchal no fue el primero. Ya en 1777 Nicolas Restif de la Bretonne saca a la luz *Los Ginógrafos*, un “proyecto de reglamento [...] propuesto a toda Europa, para poner a las mujeres en su lugar y trabajar así eficazmente en la reforma de las costumbres” (Citado en Fraisse, 1991: 38).

La misógina e injustificada propuesta de Maréchal tuvo sus detractoras, así nos lo comparte Fraisse: Madame Gacon-Dufour (quien toma la publicación de Maréchal como una simple broma) y Madame Clément-Hémery, quien sin miramientos denuncia “la estupidez” así como “las contradicciones” del escrito de Maréchal (Fraisse, 1991: 47-48). Madame Gacon-Dufour no es realmente una detractora de las ideas de Maréchal, sólo difiere de su postura en que para ella la educación de las mujeres sí es necesaria, pues de ella “la ciencia doméstica” se deriva. Por otro lado, la postura

de Madame Clément-Hémery es claramente crítica. A través de su texto *Las Mujeres vengadas de la estupidez de un filósofo actual*, la periodista e impresora francesa evidencia sin miramientos las inconsistencias lógicas de los pronunciamientos de Maréchal enfatizando que no existe la naturalidad *doméstica* que enuncia el misógino francés. Además de la inteligencia con la cual Madame Clément-Hémery deshace los argumentos de Sylvain Maréchal, es necesario reconocerla por su propia vida valiente y notable, a pesar de los avatares machistas de su época ilustrada. Siendo una mujer de letras, funda el periódico *Le Sans-Souci*, además se asocia con el fundador del importante periódico *Le Journal des dames et des modes*; vamos, que con su propia existencia hace manifiesto “cómo la razón de una mujer puede ejercerse y hasta qué punto existe” (Fraisie, 1991: 50).

Ahora bien, otros momentos que nos comparte Geneviève Fraisie en los cuales de manera vejatoria se cuestiona el ser de las mujeres, se suscitan en 1793 y 1848, años en los cuales se puso a debate si las mujeres tenían o no alma a propósito de

la participación política de éstas. Dice la autora: “En cada ocasión, cuando se remite

a la cuestión del alma de las mujeres, algo importante está en juego: el derecho al saber y al poder, el derecho a una vida amorosa libre” (1991: 151).

Ante la misoginia de este periodo, la implacable y certera pluma de G. Fraisie lo señala así:

El texto de Sylvain Maréchal cristaliza todos los temas que alimentan el debate de la exclusión de las mujeres por la democracia. Podemos resumirlo así: el miedo a que la excepción se convierta en regla, el rechazo de la vida pública para las mujeres y el control de su apariencia, la insistencia en la naturalidad del sexo femenino, en especial en su función reproductora, la certeza de un destino idéntico para todas las mujeres productoras de costumbres, domésticas y públicas, la voluntad política de no darles ni ciudadanía ni poder en la ciudad. (Fraisie, 1991: 175).

Por ello pugno por no seguir romantizando la Ilustración como el origen del feminismo, por no poner la mirada sólo en esas valiosas mujeres de las que nos habla la primera ola. Incito a que también reconozcamos que en esta revolución ilustrada, las mujeres –a pesar de los loables y valientes actos de Olympe de Gouges, o de la inglesa Mary Wollstonecraft y la sufragista estadounidense Susan B. Anthony- vivieron una “redefinición del patriarcado” que puso el acento en que las mujeres no podían ni debían leer (allende de sus derechos civiles), lo cual enfatizó que sólo a través de mantener en la ignorancia a las mujeres se puede garantizar el nuevo orden social. Un patriarcado

que justo al ser ilustrado, prohibió el uso de la razón de las mujeres, que impidió y condenó su autonomía intelectual.<sup>4</sup>

### ¿Una condena a la fragmentación?

En esta sección, abordo las olas que siguieron a la primera. En esta travesía, dado que mi interés principal está en la primera ola del feminismo, sólo me acercaré a estas las tres *aguas* posteriores.

Indicado lo anterior, de la segunda ola se nos dice que la llamada “Revolución sexual”, que de manera laxa podemos ubicar en la segunda mitad del siglo XX, puede servir como derrotero para entender este segundo vaivén feminista.

Las mujeres pugnan por ejercer su sexualidad sin estar oprimidas por mojigaterías sociales o religiosas; buscan, también, fundir aquel grillete que las tenía esclavizadas a “las tareas del hogar”, el cuidado desmedido del marido y los hijos. Así, mujeres como Simone de Beauvoir o Betty Friedan son populares íconos en esta segunda ola. La característica de esta ola es que aquí las mujeres no persiguen el reconocimiento de igualdad con los hombres:

Sino el derecho de las mujeres a ser sí mismas, sin mirarse en el espejo deformante de los hombres, que ya no eran sus modelos, ni en el rol de víctimas sumisas, ligadas al mundo de la reproducción de seres humanos y de la reposición económica de la fuerza de trabajo. (Gargallo, 2006: 8)

Sin asomo de duda, la brillantez de sus ideas fue pieza clave para que las mujeres hayan encontrado aliento para ejercer y defender sus derechos... pero claro, en tanto que en ese tiempo hayan sido mujeres franco-anglo parlantes y letradas.

Llegamos a la tercera ola. Es la franja crepuscular del siglo XX donde se sitúa y con ello también, según entiendo, donde empiezan a disolverse los referentes exclusivamente europeos, anglosajones y caucásicos. A través de los estudios y la perspectiva de género, el prisma ontológico y racial se ensancha, dando cabida a maneras de ser no blancas e indiscutiblemente valiosas.

Ahora bien, son en estos tiempos que corren donde nos dicen que se está dando la cuarta ola del feminismo. Un feminismo marcado por el activismo en las redes sociales. Twitter y Facebook como

---

<sup>4</sup> Una vez más Sylvain Maréchal es la evidencia de ello: “Artículo 12: ‘La Razón quiere que los maridos sean los únicos libros de sus mujeres, libros vivientes en los que, noche y día, ellas deberán aprender a leer sus destinos’ Recordemos a Diderot: ‘Mientras nosotros leemos libros, ellas leen en el gran libro del mundo’”. (Fraisie, 1991: 40).

vías de denuncia, y también de tribunal. Por movimientos como #YoSíTeCreo o #MeToo, mujeres que habían silenciado los abusos sexuales y psicológicos que habían sufrido, cobraron valor para denunciar públicamente a sus agresores. No todos los casos han dado consecuencias justas. No obstante, hay importantes y célebres referentes en los cuales la efectividad de estas publicaciones se hace manifiesta en la afectación directa de la vida del agresor: a nivel social, laboral, e incluso hasta familiar, se les señala y se les trata como lo que son: entes infames.

Sin embargo, creo que también esta cuarta ola implica un feminismo que –parece- exige no ser analfabeta digital. Se da por hecho que el acceso y la interacción en las redes sociales son plenamente conocidos y responsablemente practicados... y ello no es así. Uno de los puntos negativos de esta falta de claridad respecto al uso de las redes sociales impacta en el hecho de que han servido, en algunos casos, para dañar más a las víctimas, llevando a algunas de ellas a desenlaces fatales dado el infierno provocado por el linchamiento del que fueron objeto al momento de hacer pública su denuncia. O bien, aun cuando las consecuencias no son trágicas pero sí igualmente preocupantes, tenemos casos en los que la víctima se convierte en victimaria, pues se le acusa de arruinar la vida su agresor por haber publicado su experiencia en dichas plataformas digitales.

Por otro lado, veo que también esta cuarta ola da por hecho cierto nivel económico, ignorando que con los precarios ingresos salariales de un importante número de mujeres, el acceso a una computadora o teléfono móvil -que pueda permitir el acceso a internet- es mucho más complejo de lo que a veces quienes pertenecen/pertenece a esta ola podemos imaginar. Y ya ni pensar en la posibilidad de poder pagar un servicio de internet.

En este sentido, creo que es imprudente (por ser excluyente) poner el acento de esta cuarta ola en el activismo digital.

Con el conocimiento de las denominadas olas del feminismo se aprende (por lo menos) que el feminismo es un movimiento social y cultural que combate las injusticias económicas, políticas, epistemológicas, sociales, culturales de las que son víctimas, o podemos ser víctimas, las mujeres.

Pero también creo que aprendemos que la fuerza discursiva con la que se narran estos vaivenes puede ser muy seductora, al grado de no reconocer las brisas y desechos racistas, europeizados, colonialistas y neoliberales que pueden traer. Respecto a la cuarta ola. No todas las feministas hacen activismo en redes sociales; es más, ni tienen, y hacen mucho.

Berta Cáceres, indígena lenca que fue asesinada el 2 de marzo de 2016. Admirablemente comprometida con las comunidades indígenas de Honduras. Férrea defensora de los territorios naturales

de su región. Implacable denunciante de la voracidad y las prácticas de exterminio neoliberales. Y todo ello, sin un solo *tweet*, sin un solo *post*...

## Un oleaje patriarcal

Estoy cierta que en mi relatoría sobre las olas del feminismo he podido cometer imprecisiones, las cuales pueden dar razón de mis injustificados puntos críticos que he hecho asomar. Pero, sin afán de aferrarme a *tener la razón*, creo que no me he equivocado en la datación y la cartografía bajo las cuales se nos cuentan las olas del feminismo. Y justo por ello estimo pertinente, o hacer una nueva ubicación espacio-temporal, o bien dejar de hablar del feminismo a través de estas olas.

En cada ola del feminismo encuentro bemoles raciales, eurocéntricos, neoliberales. Decir que el feminismo surge en Europa occidental, y en los siglos XVIII y XIX es un error. Es anular violentamente la existencia de mujeres desertoras de las imposiciones de su tiempo, inteligentes y poderosas que, en singular y en comunidad, no renunciaron a su dignidad aun cuando su circunstancia les ponía todo en contra. Doy algunos ejemplos más:

Hildegarda von Bingen. Mística alemana, que además de haber producido una espectacular obra literaria, condujo su vida también como abadesa del monasterio que ella fundó, Rupertsberg. Es particularmente en su función de abadesa donde Hildegarda dio muestra de su ímpetu, al no doblegarse a las diferentes afrentas que tuvo que padecer. Una de ellas fue en 1178, cuando permitió que en el cementerio conventual se enterrara a un noble que había sido excomulgado. Aunque se le pidió a Hildegarda que se exhumara al occiso, ella se negó, lo que produjo rabia entre los dirigentes clericales. La sanción no se hizo esperar, así que se impidió que en su monasterio los cantos y la música litúrgica sonaran. Dotada de brillantez y coraje, Hildegarda escribe una carta dirigida al Arzobispo, gracias a la cual quedó anulada la prohibición (Cirlot, 2009: 21).

Otro imponente ejemplo: Sor Juana Inés de la Cruz. En su prolija obra desarrollada durante el siglo XVII encontramos claros pronunciamientos “a favor de la educación y de la vida intelectual propia de las mujeres” (Gargallo, 2006: 80). Y también, como Hildegarda, tuvo que defender su dignidad y su inteligencia. La pugna que sostuvo con el Obispo Manuel Fernández de Santa Cruz es muestra de ello. Juana Inés escribe la célebre *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, datada en 1691, en donde plasma con erudición y valentía por qué las mujeres no sólo deben sino que pueden aprender filosofía. Sor Juana *dixit* “Mi entendimiento tal cual ¿no es tan libre como el suyo, pues viene de un solar? ¿Es alguno de los principios de la Santa Fe, revelados, su opinión, para que la hayamos de creer a ojos cerrados?” (De la Cruz, 2014: 321)

Sor Juana e Hildegarda, lejanas del luminoso siglo XVIII. Y sin embargo, dos mujeres que, al compartir con otras mujeres, no se doblegaron a los necios empeños del patriarcado de su época. Dos mujeres que bien haríamos en llamarlas feministas si atendemos los propios criterios de la primera ola del feminismo.

Al inicio de la sección anterior, indicaba que, ante el carácter excluyente que detecto en las olas del feminismo, veía dos salidas: una nueva cartografía y la ampliación con otras épocas (porque es larga la historia de las mujeres que han combatido el dominio y control patriarcal); o dejar de hablar del feminismo a través de estas olas. Si me decanto por esta última opción es porque el feminismo es múltiple: ha transitado y transita por muchos caminos para mejorar la situación de las mujeres. No olvidemos que la historia contribuye a definir una identidad, y si seguimos el discurso de estas olas, sus vaivenes me resultan fragmentarios.

Así que, tal vez, es buena hora para salir de este mar y adentrarnos en otros ecosistemas: plurales, diversos, vibrantes, justo como las mujeres de antes y de hoy que están combatiendo a quienes pretenden controlar y vejear las vidas femeninas. Toda mujer, en singular o comunidad, que se enfrenta a las condiciones de dominio y vejación no debe ser señalada como “caso aislado”, y mucho menos por quienes –como las relatoras del feminismo- abogan por eliminar los mecanismos de represión e infravaloración hacia las mujeres. Podemos conceder que, para los años setenta, hablar de la historia del feminismo podía hacerse cometiendo la injusticia epistémica de no reconocer el valor, la inteligencia y la determinación de las invaluable mujeres que antes del siglo XVIII combatieron el patriarcado de su época; pero para los tiempos que hoy corren, es indignante mantener esta relatoría.

Françoise Collin en *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad* señala que el arte se ha definido en masculino y que con ello se realiza una “ablación simbólica que todas las culturas ejercen sobre las mujeres” (2006: 157).

Tomo este señalamiento y digo que la historia se ha definido en masculino, y por ello mi propuesta es que no sigamos perpetuando la amputación de aquellas mujeres que lucharon mucho antes de su reconocimiento androcéntrico. Las mujeres no somos casos aislados. Nuestro valor y determinación sí que pueden ser sobresalientes, y más si brillan en un momento en el que se tiene en contra, pero esa ha sido siempre nuestra condición en la historia androcéntrica.

Así que, en efecto, la alegoría de la *ola*, a través de un pensar históricamente, nos arroja fuerza para tener mayor comprensión de lo que significa el feminismo. Pero también las olas pueden traer basura, desechos... lamentablemente. **Ψ**

## BIBLIOGRAFÍA

CIRLOT, Victoria (ed.) (2009). *Vida y visiones de Hildegard Von Bingen*. Madrid: Siruela.

COLLIN, Françoise (2006). *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*. Barcelona: Icaria.

CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS. *Berta Cáceres Información, noticias y análisis sobre el proceso de búsqueda de justicia de la gran causa Berta Cáceres* en <https://berta.copin.org/>. Acceso 30 de enero del 2020.

FRAISSE, Geneviève (1991). *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Madrid: Cátedra.

GARGALLO, Francesca (2006). *Las ideas feministas latinoamericanas*. Ciudad de México: UACM.

ORANICH, Magda (1976). *¿Qué es feminismo?* Barcelona: Ediciones La GayaCiencia.

PÉREZ Garzón, Juan Sisinio (2018). *Historia del Feminismo*. Madrid: Catarata.

PIZAN, Christine De (2001). *La Ciudad de las Damas*. Madrid: Siruela.

SORIANO Vallès, Alejandro (ed.) (2014). *Sor Filotea y sor Juana. Cartas del obispo de Puebla a sor Juana Inés de la Cruz*. Estado de México: Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México.

VARELA, Nuria (2019). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House.



**Acceso Abierto.** Este artículo está amparado por la licencia de Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Ver copia de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>